Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 01

Concurso de Ofertas N° 10/11
Llamado: "Restauración o Remodelación y Mejoramiento de la Sede Social "
N° de ID: 208021
Fecha: 24/11/2011

Señores
Oferentes:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Llamado de referencia con el objeto de comunicar la modificación en los sgtes. puntos señalados seguidamente:

1) SECCION V Alcance de las Obras

Punto 5. Planos: *Los Planos de la remodelación a ser efectuado en dicho inmueble mencionado más arriba, deberán ser presentados a la Municipalidad de San Lorenzo para su aprobación, por la empresa adjudicada*

2) SECCION II Datos de la Licitación por Concurso de Ofertas

IAO Punto 37.2- El anticipo será de **30% (treinta)** del valor del Contrato. La empresa adjudicada deberá presentar una póliza del 100% del valor del anticipo

3) SECCION VII- Condiciones Especiales del Contrato

CGC 11.4. El Anticipo **será del 30** % y se pagara una vez firmado el contrato contra presentación de la poliza correspondiente y dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Convocante El oferente podrá solicitar el pago del anticipo dentro de los quince días posteriores de la firma del Contrato. El anticipo abonado, incluido en el Contrato, se reembolsara de la siguiente manera: porcentualmente en cada certificado.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Ramón Nuñez
Responsable Interino U.O.C.